

Las ayudas se podrán solicitar desde este mes y crece hasta un 33% el importe que recibirán las familias receptoras

La Comunidad de Madrid tendrá 13.000 beneficiarios más en becas 0-3 y de Bachillerato el próximo curso escolar 2022/23

- La cuantía económica para Escuelas Infantiles sube de 100 y 160 euros mensuales a 133 o 213, respectivamente
- El aumento supone entre 330 y 530 euros más por curso para los cerca de 33.000 madrileños que disfrutarán de ellas
- Habrá más facilidades para que lleguen a las familias con menores ingresos o para los hijos de víctimas de violencia de género
- En Bachillerato habrá dos tipos, de 2.000 y 3.750 euros, según la renta per cápita de los solicitantes
- El presupuesto para ambas convocatorias se incrementa más del doble en un año y rebasa ya los 90 millones de euros
- El Gobierno regional refuerza la libertad de elección de centro con esta inversión en su sistema educativo

1 de junio de 2022.- La Comunidad de Madrid aumentará en 13.000 los alumnos beneficiarios de las becas de Educación Infantil 0-3 y de Bachillerato el próximo curso escolar 2022/23 y las familias receptoras verán incrementada su cuantía en un 33% y un 25%, respectivamente. El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión de hoy, las convocatorias de ayudas para estas etapas no obligatorias con una inversión que crece más del doble hasta rebasar los 94 millones de euros.

Las convocatorias para optar a ambas ayudas se abrirán durante este mes de junio. El Ejecutivo regional refuerza con esta medida la libertad de elección de centro, uno de los pilares de la calidad de su sistema educativo, facilitando además la conciliación de la vida laboral y familiar y la igualdad de oportunidades.

Las becas para la escolarización de niños 0-3 años en centros privados autorizados elevan su presupuesto hasta los 50,6 millones, frente a los 37,1 actuales, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y colaborar a la conciliación de la vida laboral y familiar. El próximo será ya el

cuarto año con la escolarización gratuita en las Escuelas Infantiles de la red pública de la Comunidad de Madrid tras su aprobación desde el Gobierno autonómico.

HASTA 530 EUROS MÁS POR FAMILIA EN AYUDAS 0-3

Como novedad de esta convocatoria para el curso 2022/23, y con el objetivo de llegar a un mayor número de madrileños, se ha incrementado el límite de la renta per cápita hasta los 35.913 euros, beneficiándose con una mayor puntuación -hasta 5 puntos- las familias con menos ingresos. Este cambio supondrá también que suba el número de perceptores de las becas desde 29.000 a 33.000, según las estimaciones de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Las cuantías aumentarán un 33% y serán de 133 y de 213 euros mensuales en función de la renta, frente a los 100 y 160 actuales, -330 y 530 euros más en el curso, respectivamente- y favorecerán fundamentalmente cuando trabajen ambos cónyuges.

La convocatoria va dirigida a niños que hayan nacido, o esté previsto su nacimiento, antes del 1 de noviembre de 2022 y estén matriculados o tengan reserva de plaza en el curso escolar 2022/23 en el primer ciclo de Infantil en un centro privado autorizado por la Comunidad de Madrid.

Asimismo, obtendrán 7 puntos aquellos casos en los que los padres trabajen a jornada completa, cuando exista un solo progenitor en las mismas circunstancias o si uno de los padres o tutores esté a tiempo completo y el otro tenga un impedimento para atender al menor. Las mismas situaciones anteriores se valorarán con 5 puntos si es a tiempo parcial. También se tendrán en cuenta a las familias numerosas y a los padres o hijos con discapacidad, siempre que esté justificado por los Servicios Sociales.

Además, el Gobierno madrileño dará más facilidades en la puntuación para acceder a las víctimas de violencia de género y también podrán optar de forma excepcional los niños mayores de 3 años que deban estar escolarizados, un año más, por tener necesidades educativas especiales acreditadas por el Equipo de Atención Temprana.

RÉCORD EN INVERSIÓN PARA BECAS BACHILLERATO

El mayor crecimiento en la inversión para ayudas se va a registrar en la etapa de Bachillerato. Como principal novedad, y con el fin de sumar a más familias perceptoras, este curso se ha elevado el límite máximo de renta per cápita hasta los 35.913 euros. Así, el presupuesto crece hasta los 43,5 millones de euros para extender los beneficiarios hasta 12.000 con respecto a los cerca de 3.000 del curso 21/22.

El Ejecutivo regional ha establecido dos cuantías diferenciadas según los ingresos. En primer lugar, con una renta per cápita de hasta 10.000 euros se



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

recibirá una beca anual de 3.750 frente a los 3.000 actuales, (+25%). Por otro lado, aquellas rentas de entre 10.000 y 35.913 euros optarán a las ayudas por valor de 2.000. Además, los beneficiarios no podrán haber repetido curso para el que se solicita la beca y tendrán que estar matriculados o con reserva de plaza en cualquiera de los centros concertados y privados de la Comunidad de Madrid.